Viérnes 2 de Julio de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Num. 809

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MILITARES Y DIPLOMÁTICOS

UN PROYECTO EN DISCUSION

Un hombre, un ciudadano, toma un fusil y corre á ponerse al servicio de la patria.

Desde ese instante, su vida es una cadena de sufrimientos, privaciones y sacrificios positivos.

La disciplina del soldado ó las ordenanzas militares, lo convierten en fraile, ó poco ménos.

La obediencia, la resignacion, el sufrimiento, las privaciones de todo género en campaña, son sus estimulantes para correr al campo de batalla y presentar su pecho á las balas enemigas.

Si muere, se pudre abandonado; si cae gravemente herido, va probablemente á perecer en algun hospital de sangre; si salva, obtiene, ¡tal vez! un ascenso, cuando lo obtiene, cuando no es pospuesto por el capricho, ó cuando su heroismo no se pierde en la masa anónima del heroismo de sus compañeros de armas.

Pero, sobre todos esos infortunios, está *la gloria*... Si, es cierto! Yo sé lo que es eso. Es música celestial.

Una medalla de cobre colgada al pecho de un soldado, como se cuelga un collar á un perro, es el símbolo de *la gloria*.

Es la recompensa de sus privaciones, fatigas y sufrimientos!

Es el precio del sacrificio de su tranquilidad, de su comodidad y bienestar, y aun de sus afecciones mas caras,—pues ha tenido que abandonar padres, esposa, hijos, amigos, etc., para salir á campana en cumplimiento del deber que se ha impuesto y lo llama con la voz imperiosa del clarin.

El soldado asciende al fin!—asciende por dos caminos: ó por proezas extraordinarias, ó por sus años de servicio. Sera sargento, capitan, comandante, general—habrá recorrido todo el escalafon—pero, á qué precio!

Bien. Cuando en el camino queda imposibilitado y pide su baja, el Estado le asegura el pan para el resto de sus dias.

Esto es lógico, es natural y equitativo: no es justo que la patria deje perecer de hambre á los que han defendido el honor nacional, las instituciones y la paz interior.

La Nacion paga, en esta forma, una deuda sagrada: esa miserable pension, *ese retiro*, es el precio de un noble sacrificio...

Pero aquí, en este proyecto de ley que está discutiendo el Congreso Argentino para la organizacion del Cuerpo Diplomático, se nos presenta la misma obligacion,—no ya bajo la blusa que cubre cicatrices gloriosas en el cuerpo de un viejo guerrero inválido y tostado por el sol, el frio y la intemperie de las campañas, ó por el fogonazo de la infanteria enemiga, sinó bajo la forma de un mozalvete *gomoso*, vestido de frac y guante blanco, lustroso, rosadito porque está bien alimentado, suavecito, enguantado, con esas uñas cuidaditas y esas manos de dama que hablan tan elocuentemente de la infatigable ociosidad en que ha vivido.

Se pretende que les asignemos una pension vitalicia, en atencion á esta única consideracion: *por haber servido en el Cuerpo Diplomático*.

Peregrina ocurrencia!—Imajínese un jóven *de buena familia*, rudo, ignorante, sin méritos ni virtudes, sin hábitos de trabajo y sin aptitudes para nada;—uno de esos donosos que parecen haber tomado temporada por todo el año en el pasaje de la tienda de Burgos ó en la vereda de la confiteria del Aguila;—un cumplido ocioso, en una palabra.

Desea irse é Europa, de paseo: Su familia tiene fortuna, y lo mandaria con el mayor gusto á fin de no verlo aquí aplanando las veredas é interrumpiendo el tránsito. Pero, ¿qué ha de hacer allá?—No conoce idiomas, ni tiene estudios de ninguna clase, no condiciones para *aparecer*.

Sin embargo, es conveniente que ese niño se vaya á Europa... Y hé ahí toda la distinguida familia puesta en campaña en busca de *recomendaciones*, «empeños», *cuñas*, á fin de hacerlo nombrar oficial de Legacion ó cosa parecida.

Piden, incomodan, importunan, dan mil vueltas, revuelven medio mundo tocando todos los resortes,—y no descansan sino cuando han salido con el decreto de nombramiento entre las garras.

Por supuesto, *no lo hacen por el sueldo*. Lo hacen, pura y simplemente, por el brillo, por la distincion, por el honor que dá el puesto.

Con todo, el Estado paga el pasaje, y el sueldo es religiosamente cobrado *á oro*.

El jóven oficial de Legacion, entre tanto, no ha adelantado gran cosa: si de aquí salió baul, allá llegó petaca. Sucede con ciertos cráneos que se van lo que con ciertos cascos de vino que vienen: se avinagran al atravesar la línea ecuatorial.

Bien. Si sigue en la *carrera*, la República Argentina queda en la obligacion de nombrarlo Ministro *por ascenso*. Y si no, si ha echado de ménos la calle de la Florida y se viene presentando su renuncia, el Estado queda obligado á alimentarlo mientras viva dándole el sueldo correspondiente á su clase, ni mas ni menos que como hace con los soldados mutilados en los campos de batalla!

Este contraste chocantísimo, nos trae á la memoria un grabado que alguna vez hemos visto en un periódico inglés.

Representa el templo de *La Gloria*, colocado en la cúspide de una montaña muy alta, escarpada, erizada de dificultades, sembrada de abismos.

Por un lado, trepa Napoleon á grandes saltos, blandiendo en la diestra la formidable espada de Austerlitz, cubierto de polvo y de sudor, con el cabello en desórden y el rostro descompuesto por la fatiga... llega... golpea con el pomo la cerradura que no cede... embiste, furioso, y derriba las puertas con el empuje de su cuerpo, y penetra en el santuario, y... casi se cae muerto de espanto al encontrar allá al Príncipe de Talleyrand, quien al mismo tiempo, habia subido por el lado opuesto, correctamente vestido, limpio, bien planchado, con la corbata muy correctamente atada, y con *la vaina* en ambas manos tenida con suma gracia, comprimida dulcemente por las yemas aterciopeladas de esos dedos de diplomático!...

Por Dios!—que no sancione el Congreso Argentino esa barbaridad que está discutiendo! Que deje *eso* en la canasta de papeles inservibles, y se ocupe de otra cosa!

ROCHA DESTRONADO

Hemos dicho antes de ahora que Rocha *se entrega* á Máximo Paz;—pero, pensándolo mejor, notamos que no hemos hablado con bastante propiedad.

El hecho que se presenta á nuestro exámen, es este otro: Paz y Dantas *le han quitado* á Rocha la Provincia de Buenos Aires;—se la han arrancado á viva fuerza.

Esa es la verdad. Lo han tomado fuertemente de las muñecas y lo han hecho soltar la presa, diciéndole: «Mire, hombre,—Vd. es muy pícaro!—no podemos tolerar por mas tiempo su dominacion sin vergüenza nuestra!—suelte *eso*, y retirese».

Y él no ha tenido mas que hacer: era un ratero tomado por dos Comisarios con el robo en las manos.

Y estos Comisarios de los Corrales, cuando agarran, son terribles!...

El pobre Rocha, abandonado de sus cómplices, aislado, entregado á su propia suerte, ha tenido que capitular.

Resistir en tales condiciones, habria sido un esfuerzo temerario y sin probabilidades de éxito.

Pero, lo bochornoso en este caso, no consiste precisamente en haberse dejado quitar la Provincia de Buenos Aires,—sinó en habérsela dejado quitar por estos dos ahijados suyos, dos vencidos del 80 que él amnistió y trajo á su lado cuando recibió la Gobernacion en premio de la solemne abjuracion de su credo político en Belgrano!

No lo han vencido sus adversarios, ni son siquiera los grandes figurones de *su partido* quienes se han confabulado para derrocarlo.

Nada!—son dos hombres, dos simples ciudadanos, dos ex-Comisarios que han crecido á su lado, tal vez alentados por él mismo, quienes se le han parado á la mitad del camino, lo han mirado frente á frente, lo han provocado á luchar lealmente en el terreno de la opinion, y han acabado por imponérsele!

Hé ahí el *Gefe de partido!*

Y no ha tenido ni un momento de rabia antes de someterse ó humillarse; no ha sentido siquiera un sacudimiento de nervios; no se ha sublevado en su alma la altivez ó el amor propio, el respeto de sí mismo que le habria aconsejado entregar la Provincia á sus adversarios políticos, antes que dejar ultrajar su autoridad moral por sus ahijados!

Nada!—Ha agachado la cabeza, y ha entrado, mansito, por el aro. Lo han tirado de la jeta, y se ha dejado llevar. ¡Es una oveja!

"LA TRIBUNA NACIONAL"

Este colega, fiel intérprete de la opinion del Gobierno Nacional, ha aumentado su formato, ensanchado su servicio noticioso y mejorado todas sus secciones desde el 1º del corriente.

Era ya, antes de introducir estas modificaciones, uno de los diarios mas importantes de la Capital, uno de los mejor informados y uno de los mas respetables por su seriedad y circunspeccion, por su razonamiento maduro y sólido, por su ilustracion, y hasta por su modo especial de tratar en abstracto todas las grandes cuestiones de actualidad.

A esas calidades, ayudadas por la honradez de sus convicciones, ha debido su prosperidad creciente.

Son méritos reales que ni sus enemigos pueden desconocer sin cometer una injusticia: no se conquista con artificios el terreno que ella ha conquistado en la opinion pública.

Adelante, colega!—*Toujours au mieux!*—El público que aprecia sus nobles calidades, ha de corresponder dignamente á sus esfuerzos y pagar con creces sus mejoras.

Reciba, entre tanto, las mas cordiales felicitaciones de FIGARO, que mira con verdadera satisfaccion el engrandecimiento de la *Tribuna Nacional*.

Adelante!—siempre adelante!

EL PARTIDO NACIONAL

El partido nacional, hasta este momento, no tiene candidato para la próxima gobernacion de la Provincia de Buenos Aires.

Aun no ha resuellto si se presentará á la lucha con uno propio, tomado de entre sus miembros,—ó si apóyará á alguno de los que hoy se agitan en la arena electoral.

Es, pues, falso y embustero, cuanto dicen al respecto los diarios del Dr. Rocha.

La reserva de nuestros amigos, los incomoda; la espectativa en que se mantienen, los desconcierta.

No tienen otra razon de ser las *invenciones* que diariamente vemos estampadas á este respecto en esas gacetas.

Lo mejor que pueden hacer es ocuparse de lo que harán ellos, y dejarlo en paz al partido nacional—que él hará, *opórtunamente*, lo que mas le convenga.

EL DR. FILEMON POSSE

Si la prensa ha de ser honrada y justiciera, debe empezar por aceptar como su divisa, cuando se ocupe de los hombres, el gran principio del derecho romano: *jus sum quique tribuendi*.

Cuando se han apagado las pasiones políticas, podemos hablar y hacer justicia, con altura é imparcialidad. Este es nuestro propósito al ocuparnos hoy del ciudadano, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Ha sucedido con él lo que frecuentemente sucede con el mérito modesto: ha vivido treinta años sirviendo á su patria sin hacer ruido, mientras muchas medianías atraian sobre sí la atencion del pueblo con su charla y su audacia, en los parlamentos, al frente de los movimientos populares, ó en los altos puestos, que debian estar reservados al talento, el saber y la virtud!

Hombre de un gran vigor intelectual, ha vivido observando y estudiando en silencio, mientras otros buscaban aplausos en la escena pública, como los artistas.

Así se ha formado un verdadero hombre de Estado, haciéndose hoy acreedor al respeto de los mismos que no piensan como él.

El partido que ha luchado por la candidatura del doctor Juarez Celman, cuenta con un elemento, en el doctor Posse, de esos que honran las filas en que forman, y de quienes se puede decir: es un adversario que hace honor.

Es un hombre poco conocido, pero cuantos le conocen le tienen simpatía.

Su trato es fácil y sencillo; pero el ojo experto descubre en él, sin gran esfuerzo, una inteligencia superior, robustecida por el estudio y la experiencia.

Sus últimos discursos en el Congreso Argentino, han merecido que se les compare á aquellas piezas de oratoria especial del doctor Velez Sarsfield, en las que, á través de un estilo familiar, se revelaba una profunda penetracion y una agudeza volteriana.

El doctor Gallo, refiriéndose á su discurso, sobre las elecciones de la Capital de la República, decia lo siguiente:

«Yo comprendo, señor Presidente, me es-« plico y hasta aplaudo la actitud del señor « Diputado por Córdoba, doctor Posse; com-« prendo ese alegato habilísimo que ha hecho, « para defender esta eleccion del punto de « vista de sus ideas.

«Así proceden los hombres de Estado, cuan-« do el terreno no está firme bajo sus piés, « cuando la causa no es buena, cuando no es « posible levantar el espíritu á regiones ele-« vadas!»

«Hay habilidad en la táctica. Hay pru-« dencia en rebajar la cuestion, en convertirla « en cosa pequeña, en traerla á la discusion « en detalle, en hacer, como lo hizo, de una « cuestion de trascendencia una cuestion de « foro; hay prudencia, digo, porque siempre « es prudente cortarse las propias álas, y con-« tener el vuelo á la inspiracion, á fin de cor-« tar tambien las álas al adversario».

El doctor Gallo se ha mostrado, en esto, consecuente consigo mismo. Para él, el doctor Posse es ante todo un argentino de talento, que puede prestar servicios importantes á su patria. Y como el doctor Gallo reconoce siempre el talento y la ilustracion donde quiera que estén, ha emitido su juicio con la franqueza y sinceridad que todos le reconocen.

Si tuviéramos tiempo, y si se tratara de una biografia, en vez de un artículo, hariamos conocer muchos trabajos y actos del doctor Posse, que lo acreditan como un hombre realmente de Estado.

Sería preciso ir á buscarlo en el Congreso del Paraná, desde 1856 hasta el 60, y luego conocer sus trabajos como Ministro de Gobierno en Córdoba desde 1861 á 63.

Mas tarde pasó a Catamarca como Juez Federal, habiéndolo sido antes en San Juan.

En la Convencion Nacional, que sancionó la organizacion definitiva de la República, el Dr. Posse tuvo una participacion importante, y las ideas que allí sostuvo fueron incorporadas á la Constitucion de Córdoba, hoy en vigencia, y cuyas reformas son su obra.

Despues fué Fiscal de la Cámara de Justicia en aquella Provincia; y en 1876 aceptó el Rectorado del Colegio Nacional, dándole la organizacion que le faltaba, y desempeñó el puesto de profesor de Matemáticas y de Física en aquella Universidad,

En 1882 fué nombrado Vocal de la Cámara de Apelaciones de lo Civil de la Capital Federal, puesto que desempeñó hasta 1884, en que vino nuevamente al Congreso.

En ese puesto está trabajando con una actividad asombrosa, para llevar á cabo las reformas mas reclamadas en la legislacion penal de procedimientos y mercantil.

Preside la Comision que ha despachado las leyes, reformando:

El Código Penal y ley orgánica de los Tribunales, y que despachará en breve las reformas á la ley de procedimientos en materia penal y en materia civil, y la gran refórma indispensable: la legislacion sobre quiebras, la mas defectuosa de todas.

En estas tareas el Dr. Posse ha demostrado poseer una naturaleza privilegiada, capaz de una labor colosal.

Así se explica esa existencia tan laboriosa, que en treinta años abarca la jurisprudencia, la tribuna parlamentaria, los consejos de Estado, la lejislacion, las ciencias exactas y naturales; y hoy, á los cincuenta y cinco años, crece y se agiganta, en fuerza intelectual, conservando la misma frescura y jovialidad que á los treinta.

Tal es el veterano del foro, de la política y del Parlamento que hoy esta contribuyendo con su esfuerzo á dotar al país de leyes urgentemente reclamadas, dándose tiempo para hacer discursos notables que arrancan una frase de admiracion á los oradores mas brillantes, que militan en filas opuestas.

Para terminar este artículo, conviene dejar consignado un dato que pocos hombres públicos lo dejarán en sns biografías.

El Dr. Posse, ya estuviera en oposicion á los Gobiernos, ó militara con ellos, no ha sido jamás objeto de un ataque que ponga en duda su honradez. Amigos y enemigos han tenido siempre un profundo respeto por su austera virtud.

A esa compensacion es la única á que ha aspirado, y la ha obtenido como merece,

J. A. M.

TELEGRAMAS

Rioja, Julio 1º

A FIGARO.

El Colegio Electoral de la Provincia, despues de tres sesiones consecutivas, con un número mayor del que ordena la ley, ha pronunciado su veredicto en el juicio político que seguia la Honorable Cámara Legislativa á los Ministros del Superior Tribunal, los Dres. Luna, Ocampo y Segundo de la Colina, destituyéndolos de su puesto, sin que su destitucion importe inhabilitarlos para que puedan en lo sucesivo ejercer puestos públicos.

La flaura oratoria de San Roman, quiso embaucar al Honorable Congreso con cuentos de aldea, pero ha quedado en el terreno de siempre: la falsedad, el fraude electoral, la intriga, la mentira, todo ha venido al suelo con los procedimientos de justicia que se han resuelto hasta la fecha.

La Provincia de la Rioja hará de llenar su mision de labor y de progreso, cuyos beneficios se palparán en breve sin tener necesidad que el batallon de los veinte años contribuya con su influencia al bienestar del pueblo riojano.

Corresponsal.

COLABORACION

Civilizacion

Segun el Sr. Eduardo Schusé *(Nouvelle Revue*, 1º de Abril de 1886), ha nacido la raza americana de su propio suelo como autoctona, colorada como Adam (que etimológicamente significa tierra roja).

Sumergido en el último diluvio, el continente se llamó Atlántida por Platon (Timeo), áque había recibido esa tradicion de los sacerdotes de Egipto.

Pero esa misma tradicion está en contradiccion con la hipótesis del escritor y de los naturalistas Ameghino, Decoud, etc.

Cómo probar la aparicion espontánea de la raza americana, admitiendo las analogias, los recuerdos y las semejanzas entre la civilizacion de los Rojos, de los antiguos Rutas y la de los Egipcios?

El lujo, el esplendor, los oropeles del antiguo estado mejicano, se esplican, como el progreso moderno de Buenos Aires, por la inmigracion.

Si el progreso no es fatal ni necesario, mas resulta de la accion individual, de la iniciativa humana, á la decadencia moral y religiosa, á la idolatría corresponde la degeneracion de la raza de los Indios.

Ni los templos colosales, ni las riquezas y los tesoros amontonados, ni las artes, ni las ventajas materiales, ni las diversiones de la sociedad mas culta, son garantías de salud pública.

La mejor prueba es la caida del Imperio de los Incas, de los Astecas.

Por el sensualismo y el materialismo que resultó del culto del César-Pontífice, cayó tambien el pueblo romano.

Luego, antes que ser social debe ser moral y religiosa la Reforma iniciada por Jesucristo.

El papismo como neo-paganismo, es la primera causa de la perversion social y de la crísis nacional.

La civilizacion sud-americana no se perfeccionará sino por el cristianismo mas y mas individualista, privado de toda combinacion política y separado del Estado.

No se invocará el brazo seglar bien armado y brutal para forzar la conversion de los indios, ni para sostener el catolicismo.

Secularízese el poder civil, dejando á la conciencia de los individuos el dominio religioso y eclesiástico.

QUISI-COSAS

—Ya saben, nó? El que quiera leer á FÍGARO, pagará CUATRO CENTAVOS.

Y esto que digo me hace acordar de aquel cuento:

«No vayas á abrir esta carta delante del cartero».

Cómo han de saber Vds. que tienen que pagar CUATRO CENTAVOS por leer á FÍGARO, sino *leer* esta advertencia? Y para leer, hay que haberlos pagado.

Es que yo lo decia para que les traspasen la noticia á los amigos... aquellos que lo hubieran leido.

—

Renunciaria Vd., lector, un puesto lucrativo por otro oneroso?

Verdad qué nó?

Pues, amigo, los *amigos* de Rocha en la Provincia están haciendo lo contrario: renuncian sus empleos rentados por ser municipales.

Cuánto patriotismo!

—

Dice *El Deber* de Tucuman:

«*El Dr. Paz.*—Se fué...»

Debió agregar: á... dónde?

—

Y dice *La Razon* de Tucuman:

El Dr. Paz.—Se fué ayer...»

Pero, ¿á... dónde fuése el Dr. Paz?

Vaya un laconismo.

—

Si no fuera mala la comparacion, diria que don Torcuato anda por parecerse á Tedin el grandote.

Le está tachando de firme al Concejo. Tres ordenazas en un mismo dia!

—

Tedin el grandote ha dado una órden de prision contra Yago.

Parece que él ha sido el raptor de las tres bailarinas que se le escaparon á Ferrari.

—

Tres Batatas se marchó á Córdoba.

Va á encargarle al cura Falorni de la defensa de la señora Oromi.

Pobre señora! La compadezco.

—

—La Sábana se pone furibunda porque se han cortado tres eucaliptus en la plaza San Martin.

—Pues mire Vd., el público se quedaria muy satisfecho, si la Sábana le cortara medio kilómetro á sus artículos.

—

Y dice, protestando:

¿Por qué no habrá entre nosotros una sociedad protectora de los árboles?

Si habla de los alcornoques, á *La Sábana* me suscribo.

—

Señores huelguistas, oigan Vds. esto:

«De varios puntos de la campaña se han recibido comunicaciones ofreciendo la cantidad de verdura que se solicite.»

Y? Qué han sacado?

—

Quieren remache?

Pues oigan este otro:

«Varios chacareros de Montevideo ofrecen la cantidad de verdura que se necesite.»

Hagan caso á la prensa mongista.

—

Tres Batatas se sulfura porque se reglamenta el traje militar.

Y por qué no se sulfura de ver á esos pobres motilones con el traje de *San* Ignacio?

—

El de los clichés dice y asegura que se debe á los esfuerzos hechos por el Banco de la Provincia, la gran baja del oro.

Lo que es la baja, puede ponerse en cuarentena.

En cuanto á la alza, pueden darle libre plática de que es el autor.

—

Hector está en Rio.

La Gaceta de Noticias,—¡qué coincidencia! —dice que viene como candidato de transaccion para los partidos unidos de la Provincia de Buenos Aires.

Lo mismito que yo dije.

CUASIMODO.

LA PLATA

Las Convenciones

—

1º de Julio.

Se dice por ahí, que se trata de celebrar otra Convencion en la Capital Federal, para solucionar la cuestion de candidaturas para la Gobernacion de Buenos Aires.

Esto no es mas que un rumor hasta este momento, y lo probable es que no pase de ahí.

Ante todo ¿quiénes van á formar esa Convencion?

Los que no están con Paz, pueden formar cuantas convenciones quieran, y sostener el candidato que se les antoje.

Nosotros iremos ó no iremos á esa Convencion; pero antes ó despues de ella, quedaremos como siempre; tendremos el mismo resultado que en la Asamblea del *Apolo*.

Los *neutrales* quedarán en su puesto y nosotros en el nuestro.

Hemos declarado hasta el cansancio, que los amigos, que de buena fé hemos levantado la candidatura de Paz, no aceptamos ninguna otra, aunque resolvieran lo contrario todas las conveniencias del mundo.

Por su parte, el señor Paz no puede entrar en arreglos ni transacciones de ningun género, porque no tiene el derecho de someter á este género de combinaciones, la suerte de su candidatura, que representa los esfuerzos y los sacrificios de sus amigos.

Estos amigos, que arrostrando sacrificios y responsabilidades, se han puesto al frente de este movimiento de opinion, son los únicos que pueden disponer de esa candidatura, que encarna tantas esperanzas y aspiraciones populares.

Aparte de esto, esos conatos de arreglos y *enjuagues*, son algo que dá una pobre idea de las convicciones de esos señores, que no tienen, sin embargo, inconveniente en llamarse autonomistas, al propio tiempo que pretenden confabularse, fuera de la Provincia, para resolver asuntos que son del resorte exclusivo del pueblo, lo cual es un atentado directo contra su autonomía.

Si en vez de resolverse estas cuestiones, por las urnas, y por el voto popular, se resolvieran en conciliábulos, fuera del territorio de la Provincia, por personas que no tienen ni siquiera residencia en ella, su autonomia quedaría anulada, pasando de estado libre, á una miserable colonia, gobernada por el Directorio de una sociedad anónima.

No hay otra convencion, ni plebiscito que las urnas. Vamos á ellas en Diciembre, y entonces conocerán cuál es la voluntad popular, los que duden hasta este momento.

PLUBIUS.

COSAS DE CASA

Nuestros opositores empiezan á hacer justicia á los hombres importantes del partido que se ha levantado y triunfado con la candidatura del Dr. Juarez Celman.

El Dr. Posse, uno de sus miembros mas importantes, ha sido objeto de una honrosa manifestacion por parte del diario *La Plata*, en que le reconoce sus servicios y méritos personales y de hombre público.

FÍGARO estima en lo que vale esa franca y síncera demostracion por parte del colega platense, y damos cabida á su artículo en nuestra columna de preferencia.

———

Cuando Rocha, para sus fines electorales, trató de ramificar por las provincias el Banco Hipotecario, fundando en el las sucursales, estuvo muy bueno.

Cuando el Gobierno Nacional intervino en el asunto evitando aquel atentado simulado á la autonomia de las Provincias, pusieron el grito en el cielo.

Ahora que se trata de establecer la misma institucion para desparramar los benefiios de ella por toda la República, ya opinan diametralmente opuestos.

Cuando la cosa andaba en manos de Rocha, aquello era bueno; ahora que anda en las del Gobierno Nacional, detestablemente malo.

Acabamos por no entender cómo piensan y por no convencernos esas razones que aducen tan acomodaticias á las circunstancias.

———

El Nacional publica ayer tarde un telegrama de La Plata fraguado aquí, en que dice que los señores Vidal, Ugalde y Lafuente se encuentran autorizados para formar una nueva Convencion que designe *aquello*.

Por lo que respecta á eso de la Convencion, damos traslado á nuestros lectores, á lo que se dice en la seccion La Plata.

———

Que se trata de aumentar los sueldos á los funcionarios de la Nacion, dice la prensa mongista, y tratándose de un asunto de esa naturaleza no necesitamos esplicar el tono en que lo hace.

A estos caballeros les parece mejor lo que se hace en La Plata, donde no necesitan de sueldos para levantarse... fortunas.

———

Dice El Mulato:

«*Rafael Calvo, herido*—Representando en la Coruña el primer actor don Rafael Calvo, el drama *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, se lastimó un brazo al arrojarse del peñon, viéndose obligado á no trabajar unos dias.

Sentimos el accidente ocurrido al eminente actor».

Es un colmo de... sentimiento.

———

Al Zonzo le ha dado por hacer disertaciones á propósito de las reglamentaciones que se refieren al uniforme del ejército.

Aplaude de buena fé todas las que se han introducido; pero á lo mejor, le pica la tontera por inventar otras que no existen, y por ahí se larga hasta reglamentar el uso de los calzoncillos.

Mejor haria en llamarse á silencio, pues la inventiva puede encerrar para los maliciosos la sospecha de su orijen y pueden exiijrla que exhiba el modelo.

———

Es contra el desarrollo de la pensiomania, que ha tomado un carácter grave, parece que van á adoptarse medidas para combatirla en la Cámara de Diputados.

Hay la idea de presentar un proyecto *reglamentándola*.

Mal no nos parece del todo.

———

Què bolada para Tres Batatas!

Se trata nada menos que de hacer una transformacion en el coro de la Catedral, para darle mayor esplendor á las ceremonias de ese templo.

Ahora nos esplicamos por qué lo vimos ayer á Tres Batatas tomado del brazo de Lelmi.

Andaba estudiando *un do de pecho* con que Tres Batatas se propone llamar la atencion.

———

Ya ha sido pasado por el Juez del Crimen al defensor de Monges, el proceso formado á éste.

La prensa, que entiende ó que está encargada de vindicarlo, encontrará tela en ello para regalarnos todos los dias nuevos datos que hagan resaltar la personalidad de su compañero de causa.

Habrá de todo, indudablemente: para reir como para indignarse, pues hasta esos extremos han de descender.

———

Para llenar la vacante que el Dr. Cárcano dejó en el Congreso, se ha verificado en Córdoba la eleccion de un Diputado, resultando electos como la espresion de una inmensa mayoría el teniente coronel D. Manuel Espinosa.

La eleccion ha tenido lugar en medio del mayor órden.

Como se conoce que ya Rocha no se ocupa de repartir los dineros del Banco de la Provincia!

———

El Nacional sigue llamando una numerosa concurrencia.

No es para menos, dados los escojidos programas con que la compañia de zarzuela combina sus funciones.

Anoche, con raras escepciones, todas sus localidades encontrábanse ocupadas.

———

Ya han cesado los elogios de la prensa mongista para el Gobernador de Córdoba.

Ahora, por medio de sus hojas, se ocupan de llevarle chismes fraguando invenciones de destituciones, derrocamientos ó cosa así.

Por sobre la ropa se los conoce á donde van; y como hay que darle forma á la cosa, empiezan así:

«Sin necesidad de qué medio nos hemos valido, hemos llegado al conocimiento de la causa, y estamos en posesion de datos é informes fidedignos al respecto».

Si no hubiera usado ese cliché tan gastado, podrian haber encontrado algunos incautos; pero eso de estar en «posesion de datos é informes», ya es muy viejo.

———

Por ahí andan los verduleros sin saber lo que les pasa, con las medidas qoe está tomando el Intendente.

Ya andan diciendo, y esto es lo que menos dicen, qué se *amotinarán* para impedir por todos los medios que el Intendente realize sus propósitos.

Veremos repetido el caso de los lecheros, y D. Torcuato *trabuqueándolos*.

———

El clérigo Zavalla ha sido elegido por la Provincia de Santa Fé, Senador al Congreso.

Ni cosa que lo haya disgustado mas á Argento, que de aqui se fué con plata de Rocha para que lo nombrasen.

Pero la gente tiene repulsion por el dinero que dá Rocha, como si fuera *mal adquirido*.

———

Una renuncia espontánea.

Un señor Gonzalez ha enviado al Prefecto Marltimo *su renuncia* en esta furma:

«Corrientes, Junio 23 de 1886.

Al Sr. Prefecto Marítimo, D. Cárlos A. Mansilla.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la renuncia del empleo de Jefe de la Ayudantia de la Cruz; la hago en carácter de indeclinable, porque es absolutamente inadmisible que yo pueda ser tan impudente que de ninguna manera la acepte. Indudablemente esa Prefectura tendrá razones graves para mi degradacion, pero, es oportuno hacer constar aquí, que yo estoy á ellas absolutamente ageno.

Mi conducta, tanto pública, cuanto privada ha sido siempre digna en el puesto que se me quita (Sub-Prefecto de Barraqueras); si yo he cometido algun crímen que merezca el tremendo castigo que se me aplica, crea el señor Prefecto, que no lo conozco y que tampoco ha estado en mí ánimo hacerme acreedor á lo que me ocurre.

Es cuanto puedo alegar y exponer, á fin d que se acepte esta digna renuncia.—Dios guarde á V S.

Adrian E. Gonzalez».

———

Transcripciones de FIGARO:

El Argentino de Bahia Blanca: «Los jesuitas» y «Derecho comun» (colaboracion); *La Opinion Pública*, de Santiago: «Documento tremendo»; *El Deber*, de Tucuman: ¿«Vergonzoso?», «La clave» y la seccion amena de ADAM: «La tigre cebada»; *La Rioja Moderna*: «Triunfos oratorios» de ADAM; *El Sud-Oeste* de Cañuelas: «La mujer de mi amigo», de ADAM.

SECCION AMENA

Lucha maldita

—

Todo me causa sorpresa... Aquella casa, que era un nido de amor la última vez que me despedí de mis buenos amigos, la encuentro sombria, y mas parece sepulcro de muertos que albergue de vivos.

Los lacayos pasan á mi lado traciturnos y recelosos.

Quiero dirigirme á ellos, y bajando la vista siguen como si fuera á molestarlos mis preguntas.

Allí está el viejo Black; pero, ¿cómo lo encuentro!... Si casi me parece que no es él!... aquella fisonomia siempre alegre, rebosando de júbilo y risa, triste, seco como si fuera la momia del viejo Black!...

Las verdes madreselvas ya no trepan por las rústicas paredes de esta arcada!... Veo sus troncos secos, y están tapiadas las grietas dende hacian sus nidos las canoras avecillas!

¿Dónde están los briosos corseles que alegres relinchaban en sus costosos pesebres?

Qué silencio profundo y sombrio!

—Eh! viejo Black, ya no me conoceis?... Soy Fritz, el amigo Fritz, que vuelvo de las montañas de mi tierra y quiero dar un abrazo á mis hermanos... ¡Empezaré por tí...

—Con que sois... Fritz?—me preguntó el anciano acercándose á mi á paso lento y con aspecto sorprendido.—Si... balbuceó observándome y como temiendo acercarce mas,—Fritz ... el noble Fritz, con su corona de cabellos rubios...

—Y no me das un abrazo, viejo?—le pregunté mas sorprendido que él, al ver su demora.

Black se acercó á mí, me contempló silencioso, y dos gruesas lágrimas surgieron de sus párpados. Me tendió los brazos temblorosos, y yo besé la frente del que velaba el sueño de mi niñez.

—Y mis caros hermanos, ¿dónde están?—preguntéle creciendo en emocion y ansioso por ver á todos los seres queridos.—Matilde, ¿verdad?—tan bella y cariñosa como á mi partida?... Edgardo, tan noble y generoso... Oh! cómo vamos á gozar!... Llévame pronto á su lado...

—Ah! Fritz! cuán trocados vas á hallarlos!...

—Qué dices!... Ya no se aman?

—Más que nunca!

—Pues cómo!... Alguna enfermedad...

—Terrible, Fritz. Vuestro pobre hermano se ha vuelto loco!

—Loco! El!... Mi querido hermano! Y de qué, pobre Black?

—De tanto amar á su esposa!...

—Pero ella?...

—Ella lo adora mas que nunca; solo vive para él; pero... su vida es un continuo martirio... Ahora la vereis... Está tan desmejorada, que tiene el color de su rostro como el del cáliz del lirio.

—Y desde cuándo, Black?

—Una mañana marcharon á monteria con los vecinos del castillo cercano. Yo los estuve esperando con toda la gente. Les habíamos preparado una gran fiesta para sorprenderlos, con luminarias y música. ¡Si hubiéseis visto cuán hermoso estaba todo! Yo bailaba de gusto al pensar lo grato que quedaria la amartelada pareja!

Pero, ay! tristes, señor, como llegaron! Matilde, pálida y llorosa. Edgardo, nervioso y desencajado. Sus miradas siniestras lanzaban resplandores terribles.

Todos nos quedamos atónitos y yo no me atreví á preguntarles la causa de aquella transformacion, porque, á mí el primero, causaba espanto el aspecto de Edgardo.

Todos se fueron retirando, y yo los seguí á su aposento...

Llegados allí, vuestro hermano se arrojó con furor sobre Matilde!...

—Edgardo!—exclamé yo.

—Sí... ese mismo:—Edgardo!—le grité yo, y no pudiendo contenerme, corrí á arrebatársela.

Sus ojos se inyectaron de sangre, y crispadas las manos y tembloroso todo el cuerpo, de sus labios salieron torrentes de imprecaciones, hasta que al fin cayó como árbol tronchado por el rayo...

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
d1 perm.

—Pero qué causa?...

—Celos tremendos, Fritz, como jamás los he visto manifestarse en hombre alguno.

—Y Matilde le habia dado?...

—Ella! Esa santa?... Imposible!... Matilde me contó, despues que lo pudimos colocar en su lecho, palpitando con fiebre ardorosa su frente, que uno de los jóvenes que formaban parte de la cacería vino á entregarle un ramo de adelfos silvestres, y que, como es costumbre, cuando el jóven se arrodilló para hacerlo, vuestro hermano se puso pálido, tomó las flores, convulsivamente, las hizo pedazos, y asiéndola á ella con entrambas manos, pretendió arrojarla á una sima próxima. Se interpusieron á tiempo y se la arrebataron á Edgardo.

—Infeliz hermano mio!

—Desde aquella noche, Fritz, toda dicha desapareció de nuestro hogar. El la sigue por do quiera, la espía, la acaricia con la vehemencia del alma; se arrodilla ante ella, se arrastra á sus piés, llora como una criatura. Despues se hiergue terrible, la amenaza, jura estrangularla con sus manos, y el mas leve ruido, *la mas imperceptible sombra*, un hombre que se acerque á estos contornos, lo estremecen.

En todas partes cree ver rivales favorecidos!... hasta en las flores... en los pajaros... en el pan que lleva á los labios!... Es una insania incurable y espantosa... El médico que lo ha visto así lo cree...

—Oh! pero entónces la pobre Matilde correrá riesgo...

—Eso la he dicho yo mil veces; pero ella no quiere hacerme caso.

—Vivo para él, y si él me mata habré cumplido mi mision,—me contesta.

—Ah! pero... vedla, Fritz, que hácia aquí se acerca... ¡vedla cómo está!... Si fuéseis el enviado de Dios para volver á esta casa la paz que se ha ahuyentado, que Dios os bendiga.

—Matilde!—esclamé yendo a ella con los brazos abiertos, — soy Fritz... soy tu hermano Fritz...

Matilde, que mas bien me pareció su sombra, me contempló un momento, y reconociéndome, se lanzó á mis brazos. En ellos estaba, cariñosa y absorta de esa dicha inesperada, cuando sonó un grito terrible, y un ser fantástico que me dijeron era Edgardo, se aproximó á nosotros como tigre que vá á lanzarse á la desprevenida presa.

Salta sobre Matilde; quiero entrometerme y le grito:—Hermano, soy yo, Fritz!... pero instantáneamente el cuerpo de la infeliz Matilde cayó exánime: la habia estrangulado!

ADAM.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

COMITÉ DE LA PROVINCIA

—

Debiendo instalarse el nuevo Comité del Partido Nacional en la Provincia de Buenos Aires el 1° de Julio próximo, con arreglo á las bases de organizacion, se convoca á los señores Delegados que deben componerlo, á la reunion con aquel objeto, que tendrá lugar el dia indicado á las dos de la tarde, en la calle de Reconquista N° 46.

Julio 26 de 1886.

Los Secretarios.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Julio 3 24ª funcion de abono, la ópera en 4 actos, del Maestro Verdi.

FORZA DEL DESTINO

Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.

A las 8 en punto.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica-bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre. Julio 3—10ª funcion del 2° abono:

UN REGALO DE BODA

A las 8 en punto.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Julio 2—

LE JOUR ET LA NUIT

La Florida—Domingo 4 de Julio. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita.

Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.

Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.

Nota—Habrá Romerías todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

¡Nunca!
Jamás habrá otra oportunidad

Crea usted: si desea obtener un buen RETRATO por poco precio, debe ocurrir á la Fotografía de

M. VASQUEZ & H^{NO}.

GRAL. LAVALLE 378 — GRAL. LAVALLE 378

BUENOS AIRES

RETRATOS ELEGANTES
Solamente por unos pocos dias estos

PRECIOS:

Sobre porcelana, tamaño Album	5.00
Tarjeta visita, docena	2.00
Id abrillantadas, id	4.00
Id Album id	3.00
Id mejores id	4.00
Id id negras, finas id	6.00
Id id abrillantadas, docena	10.00
Id promenade id	8.00
Id mas finas id	10.00
Id Paris Portrait id	12.00
Id mejores	15.00
Id Salon	20.00

N° 208—j15 vjl 15.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

Tenedor de libros Se ofrece uno á completa satisfaccion, ya sea como tenedor de libros ó auxiliar, pudiendo ocuparse despues de las 5 de la tarde.

Para tratar Moreno 1106, donde tambien se dan clases de este ramo y de taquigrafía.
N° 205-j13 vjl 13.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Por órden del Ministerio de Hacienda, llámase nuevamente á licitacion por el término de quince dias, contados desde la fecha, para las obras adicionales del muelle de pasajeros, en la parte ocupada por las casillas del Resguardo y reparacion de estas, con sujecion al pliego de instrucciones que se encuentra á disposicion de las personas que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en esta Jefatura los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., cerradas y escritas en el sello que establece la ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Resguardo, el 5 °/. del importe de las obras. El dia 10 del corriente, á las 2 p. m., se abrirán las propuestas en esta oficina en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 23 de 1886.—P. A., *Sisto Scasso*, Oficial 1°.
N.—jn27 v jl 10.

BAZAR

DE

JUAN PENCO Y H^{os}

179-CHACABUCO-181

SE REABRIÓ EL 14 DEL CORRIENTE
X. X.—Jn15 v3.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 31 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª y 3ª Brigada de la 2ª Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 30.

Julio 1° de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez.
Oficial 1°.

R.—jl. 2 v. 31.

BANCO NACIONAL

—

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m1-perm.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate, déseaviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez, propuestas para la ejecucion de las reparaciones y ensanche proyectado en el edificio del Telégrafo Nacional en el Rosario de Santa Fé. Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de 5 pesos y en conformidad con las especificaciones, plano y presupuesto detallado que servirán de base á la licitacion, y estará á la vista de los interesados en el Juzgado Federal en el Rosario y en el Departamento de Obras Públicas en la Capital (Florida núm. 61). Deberá acompañarse á la propuesta un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de pesos 41 m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 27 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 27 de 1886.
Ñ.—jn19 v jl27.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Llámase á licitacion por el término de diez dias, contados desde la fecha, para la provision de sesenta vestuarios de invierno para los guarda-costas de esta reparticion, con arreglo á las muestras que cada proponente debe presentar y al pliego de especificaciones que se encuentra en esta oficina á la disposicion de los interesados que quieran consultarlo, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p.m. Las propuestas deberán ser presentadas en un pliego cerrado y escritas en el sello que determina la ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite el depósito en el Banco Nacional á la órden del Resguardo, del 5 °/. de su importe. El dia 5 del entrante mes, á las 12 m., se abrirán dichas propuestas en esta oficina, en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886.—P. A., *Sisto Scasso*, Oficial 1°.
L.—jn27 v jl.5.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Por órden del Ministerio de Hacienda, llámase nuevamente á licitacion por el término de quince dias contados desde la fecha, para la provision del forraje para 30 caballos al servicio de los guarda-costas de esta reparticion, como asímismo del racionamiento de 87 tripulantes de los buques del Resguardo por el resto del corriente año, y con arreglo al pliego de especificaciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados que quieran consultarlos, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas cerradas y escritas en el sello que determina la ley y vendrán acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional el 5 °/. de su importe, á la órden del Resguardo. El dia 10 del entrante Julio á las 12 m. tendrá lugar la apertura de las citadas propuestas en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 24 de 1886.—*Sisto Scasso*, Oficial 1°.
M.—jn27 v jl.10.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», conteniendo varios objetos y el cual es de las dimensiones siguientes: Eslora 3 metros 65 centímetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva. — Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. *J., Goyena*, Oficial Mayor.
S. S.—jn 13 vjl 16,

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de la ciudad de la Rioja. Las propuestas deben ser estendidas en papel sellado de 5 $ y presentadas cerradas, en estricta conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en la oficina del Juzgado Nacional de Seccion en la Rioja. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que ésta prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 140 $ m/n. Los precios deben ser en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 25 de Julio del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.
K.—jn27 v jl28.

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm 6), se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay. Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de 5 $ y en conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre-Rios en el Paraná. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional, por valor de $ 140 m/n. Los precios deben darse en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 26 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.
J.—jn27 v jl26.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414
(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

ANTONIO R. VIÑAS

REMATADOR

Ofrece sus servicios al público

40—PIEDAD—40

C—jl8 v17 jl.

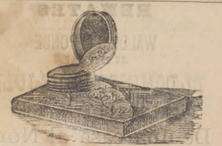

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140.—Buenos Aires. m 1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

—

LICITACION

—

El 15 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de uniformes con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 14.

Junio 4 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1°.

Y. Y.—Jn. 16 v jl15.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

—

LICITACION

—

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.

Junio 4 de 1885.

P. A.
Calisto S. Benites,
Oficial 1°

NN—jn5—vjl3.

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y C^{ñia}.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

—

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Únicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

—

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

—

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella

Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

Chocolate.

A. Godet

perm.

REMATES

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador. á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centimetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.

NOTA--Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.

N° 198--j6 v jl 11

ADOLFO BULLRICH Y Cª

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Cangallo N° 186

Espléndidos cuadros originales

OBJETOS DE ARTE

Pertenecientes á la testamentaria

Del Sr. José Aguyari

JUEGOS DE SALA DE NOGAL

Espejos, arañas, dormitorio, comedor, etc.

EL MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO

A las 10 del dia

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. José Aguyari, todos los muebles, cuadros y objetos de arte que adornan la casa habitacion, calle de Cangallo N° 186, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Un juego nogal, piano Pleyel, 1 escritorio nogal ministro, caballetes para pintar, caja tallada de jacarandá un secretaire, un grupo tierra cota, gran cantidad de bronces, espléndidos cuadros, etc., etc.

Todos los muebles, bronces, cuadros, etc., se encontrarán á la vista el dia del remate.

Para ver el espediente testamentario, dirijirse á la Secretaría del señor Miranda, en el Tribunal, y por mas datos, á nuestra casa Alsina 78.

O.—jl 1° v a4.

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.

Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.

Tasacion—El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m|n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m|n, base de la venta.

Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribania del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.

N° 207—jn 15—jl 18

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!--¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajísima

19,656.37 ps. m|n.—Base de venta

13,104.25—Vale el doble

—)o(—

VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70 30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, ga[illegible], 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.

Para ver el espediente, á la Secretaría de Raggio.

Nota--El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á mí escritorio San Martin 68.

N°201—jn 10 v jl11.

VICENTE HOYO Y Cª.

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Pertenecierte á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.--Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6122 nacionales

Base 2|3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.

Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.

QQ.--jl1 vjl 18.

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

JUDICIAL

De la propiedad Calle de Europa núm. 570 perteneciente á la testamentaria de D. José Mateo Navarro.

LINDO LOCAL

TERRENO DE 12 VARAS DE FRENTE AL NORTE POR 40 VARAS DE FONDO.

TASACION PS. 7511 CON 96 CENTS .M|N

Base de venta 2|3 partes pf. 5007 con 97 cents. moneda nacional.

El domingo 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate y por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea la propiedad arriba expresada, cuyo terreno es de 12 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo y su edificio consiste en 2 piezas de azotea antiguas, paredes medianeras, vereda de piedra, etc., teniendo además el empedrado de la calle pago.—*Titulos garantidos.* Por otros detalles á nuestro escritorio.

G—ju 26—v ag 8

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio

Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milímitros de frente á la calle CORRIENTES

Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

—

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos tercepas partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TÍTULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE

7214 NACIONALES

RR—jl2 vjl 16.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 27 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/₀ de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1° de Junio sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

f1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de correos por mensagerías durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Orellano (ferro-carril del Pacifico) al pueblo del Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata y Santa Féel dia 15 de Julio á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General.

A.—jn.18 vjl. 15.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Jujuy á San Lorenzo, pasando por San Pedro y Ledesma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 31 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE. Secretario General.

Q.—Jl 2 v31.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta á Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 30 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

P.— Jl 1° v 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondenciapor mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

E.—jn. 21 vjl. 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treintas dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por vehículos durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios diariamente entre la administracion de correos de San Nicolás y la estacion del ferro-carril de la misma ciudad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Julio á las 3 p. m — A. BELMONTE, Secretario Goneral.

D.—jn. 21 vjl. 17.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)

1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla-correo. Chumbicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, ndicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre Rojas á la colonia Formosa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General.

B.—Jn17 vjl. 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre el puerto de Reconquista y la colonia Florencia, pasando por la colonia Reconquista, Presidente Avellaneda, Las Garzas, Ocampo, Indios y las Toscas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 14 de Julio á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General.

Z. Z.—jn18 vjl. 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á **D. Juan José Quiroga**, por el término de cinco veces, que en los autos seguidos por D. Antonio D. Ballesteros solicitando la chancelacion de una hipóteca, S. S. ha dictado el siguiente auto:—Mayo 1° de 1886.—En mérito del certificado que precede y prescrito el artículo 80 del Código de Procedimientos, nómbrase al Dr. Juan M. Blanco defensor del ausente D. Juan J. Quiroga, y prévia su aceptacion jurada ante el Secretario, pasénsele los autos para que solicite lo que corresponda al estado de ellos.—*Molina Arrotea.*—Ante mi: *José Agustin Novaro.*—Buenos Aires, Junio 3 de 1886.—*José A. Novaro.*

N° 221.—jl. 2 v.

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de cinco veces á **D. Marcelino Guiol**, que en los autos testamentarios de Dª Simona Martinez, el Sr. Juez dictó el siguiente auto:—Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—Por lo que resulta del certificado que precede, nómbrase al Dr. D Juan Antonio Bibiloni defensor del ausente D.Marcelino Guiol, y prévia su aceptacion y publicacion en *El Pueblo* y FIGARO, pásensele los autos para que se espida al estado de ellos. Y en virtud de lo pedido en el escrito que precede, no habiéndose decretado apercibimiento alguno, no ha lugar.—*Molina Arrotea* — Ante mi: *José Agustin Novaro.*—Buenos Aires Junio 23 de 1886 —*José Agustin Novaro*, Secretario.

N° 202—jl 2 v6.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Nicolás Giachino**, para que comparezcan, por ante el juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe, á deducir, sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.—Buenos Aires, Junio 30 de 1886.--*Angel E. Raggio*, Bolivar 21.

N°. 220-Jlo. 1°.-v. 30.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sanse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente ,á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de **Don Julian Diaz de Biar** y de **Don José Diaz de Biar** á fin de que, ya sean, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir su accion enforma por ante el Juzgado de Su Señoria y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario.

N° 219.--Jn. 5 v. Jlo. 5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital ,doctor don Gabriel Lársen del Castaño se notifica por medio del presente á **Don Francisco A. Bouen**, la resolucion recaida en el juicio que por cobro de pesos, le ha iniciado Don Enrique de M. Snell, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Junio veintitres de 1886.—Atenta la conformidad manifestada por el Agente Fiscal con los sellos presentado con la multa que corresponde á los documentos presentados y teniéndosele por presentados con los documentos y poder en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se espresa. Cítese á don Francisco A. Bouen para que se presente el dia 16 del entrante á las dos de la tarde á practicar el reconocimiento que se pide de los documentos de f. y f. bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldia de conformidad á lo dispuesto por el artículo 469 del Codigo de Procedimientos, debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificadas los dias lúnes y juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde, al primer otro si, notifíquese á Bouen esta providencia por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y *Tribuna Nacional.--Larsen del Castaño.* Ante mi--*Joaquin Reynoso*, Secretario.

N°. 218--Jn. 26 v. Jlo. 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Martinez**, ya sean como herederos ó ya sea como acreedores, para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 1° de 1886. *Ceferino Luque*, Secretario.

N° 212—jn22 v jl21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucila White de Demaria** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizanto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Novaro.*

Nª 185 Jn5 vJl4